



**SOLICITUD DE
PATENTE DE MODELO
DE UTILIDAD**

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO
Radicación : 00063875 00000000 Folios: 13
Fecha (MIB): 2000-08-25 17:34:21
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.
no mek dio a la federación
no me dio a la federación
No. de Identificación 50002579
Representante Legal (Persona Jurídica) EMILIO ECHEVERRI MEJIA
País de Domicilio COLOMBIA
Departamento o Estado CUNDINAMARCA
Dirección CALLE 73 No.8-13
Ciudad BOGOTA Teléfono 3456600

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre JOSE LUIS REYES VILLAMIZAR
Dirección CALLE 95 No.15-47 OF.501
Ciudad BOGOTA, COLOMBIA Teléfono 6212542

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor (es) ANDREA ARDILA GIRALDO, EDGAR SALAZAR MARIN,
CARLOS EUGENIO OLIVEROS TASCON, NELSON MOYA MOYA.
Identificación C.C.30.333.317, C.C.18.598.064, C.C.16.628.451,
C.C.19.254.407 Dirección CALLE 73 No.8-13
Ciudad BOGOTA Teléfono 3456000

DATOS DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

(54) Título MAQUINA DESPULPADORA DE CAFE, CON TOLERANCIA A OBJETOS DUROS, DE
DISEÑO MEJORADO, CONSTRUIDA EN PLASTICOS DE INGENIERIA.

PRIORIDAD REIVINDICADA SI ☐ NO ☐ TIPO DE PRIORIDAD ANDINA ☐ UNIONISTA ☐

(33) País _____ (32) Fecha _____ (31) No. Solicitud _____

Para Publicar a los ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses a partir de la fecha de la presente solicitud

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A23N 4/06

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
Despulpadora de Café, caracterizada por su sistema de calibración y
protección a elementos duros presentados durante el proceso. Además,
el bajo número de piezas que posee gracias a la integración de sus
principales componentes y su construcción en plásticos de ingeniería
generando facilidad de uso, transporte y limpieza.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica	☐
Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la SIC Protocolo No. 19978 de 13/01/00	☒
Recibo de la tasa respectiva	☒
Recibo de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación	☐
Si se reivindica prioridad Andina:	
Copia de la primera solicitud	☐
Traducción oficial	☐
Si se reivindica prioridad Unionista:	
Copia certificada primera solicitud:	☐
Nota: Debe presentarse dentro de los tres (3) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud posterior	
Traducción simple	☐
Capítulo descriptivo	☒
Dibujos, planos necesarios	☒
Capítulo reivindicatorio	☒
Tarjeta archivo propietarios según formato	☒
Tarjeta archivo temático según formato	☒
Extracto para publicación según formato	☒
Arte final 12 x 12 cms y 6x6 cms	☒
Otros Documentos	☐

**SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD Y DECLARO
QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD**

FIRMA



NOMBRE JOSE LUIS REYES VILLAMIZAR CC. 79.152.473 Unsuén

T.P.No. 44655

SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

TÍTULO

**MÁQUINA DESPULPADORA DE
CAFÉ, CON TOLERANCIA A
OBJETOS DUROS, DE DISEÑO
MEJORADO, CONSTRUÍDA EN
PLÁSTICOS DE INGENIERÍA.**

RESUMEN DE LA INVENCION

Las máquinas nacionales para despulpar café, en general, no son fabricadas bajo estándares de calidad que aseguren un buen producto al usuario. Adicionalmente, son de difícil calibración y mantenimiento y sufren daños severos cuando hay objetos duros en el café. Por esta razón se utilizan medios hidráulicos para separarlos, generando serios problemas de contaminación.

Para superar las limitaciones citadas anteriormente, en el equipo desarrollado, para el cual se solicita patente de modelo de utilidad, se introducen los siguientes cambios:

- 1) Pechero unido al chasis mediante resortes, en lugar del acople rígido (con tornillos) utilizado en las máquinas tradicionales, lo cual permite el paso de los objetos duros y el retorno rápido del pechero a la posición de trabajo, sin detener la máquina.
- 2) Disminución de partes (eje alimentador en la tolva de la máquina, 2 piñones, cureñas)
- 3) Fabricación del cilindro dentado y del pechero en nylon reforzado, con lo cual se asegura la calidad de estas dos partes fundamentales de la máquina (rigidez, dimensiones y acabados, principalmente), se facilita la calibración (por la precisión de las piezas) y se alarga su vida útil.

- 4) Disminución notoria de peso por el empleo de plásticos.

DESCRIPCION

El despulpado es una etapa esencial en el proceso del beneficio húmedo de café, que consiste en separar la pulpa y el grano de café, gracias a la intervención de un cuerpo procesador compuesto por un cilindro dentado que rota y una placa fija, denominada pechero.

Con el fin de ofrecer al usuario una mejor tecnología, el Centro Nacional de Investigaciones de Café CENICAFÉ y la firma INGESEC desarrollaron una nueva despulpadora partiendo de la tecnología existente.

Para un mayor entendimiento de la solicitud presentamos las figuras siguientes en las que se puede apreciar claramente la realización de la invención.

La figura 1 muestra la vista general de la máquina despulpadora de café.

La figura 2 muestra la vista frontal de la máquina despulpadora de café.

La figura 3 es la vista superior de la máquina despulpadora de café.

La figura 4 es la vista lateral de la máquina despulpadora de café.

La figura 5 muestra el esquema de recorrido del producto durante el proceso de despulpado.

La figura 6 es la vista interior del pechero con los canales y sus diferentes zonas.

La figura 7 es la vista lateral del sistema de amortiguamiento de objetos duros del pechero.

La figura 8 es la explosión de la máquina despulpadora de café.

La figura 1 es la vista general de la máquina despulpadora de café en la

que se observan los elementos que la componen como son la tolva (1) de recibo del café cereza, los tornillos (2) por medio de los cuales se une a la base (7) que contiene todas las piezas, el pechero (3) donde sucede la acción de despulpado, las manijas (6) del sistema de calibración y amortiguamiento de objetos duros del pechero, las chumaceras (10) que aseguran el cilindro y finalmente, la tapa trasera (13) que conduce la pulpa hacia la parte inferior de la máquina.

La figura 2 muestra la vista frontal de la máquina despulpadora de café donde se observan la tolva (1) de recibo, el pechero (3), los cilindros dentados (9) con su eje (8).

La figura 3 es la vista superior de la máquina despulpadora de café donde se puede observar la tolva (1), la parte interior del pechero (3), los cilindros dentados (9) y la base (7) de la máquina.

En la figura 4 se observa la vista lateral de la máquina despulpadora de café donde se identifica el sistema de amortiguamiento de objetos duros (4, 5 y 6) del pechero, el cilindro dentado (9), las chumaceras (10) por medio de las cuales se une a la base (7) y es asegurada por los tornillos (11).

La figura 5 muestra el esquema del recorrido del producto durante el proceso de despulpado, el cual inicia con la recepción del café cereza en la tolva 1, que por efectos de gravedad y dosificación por la rotación del cilindro, pasa a la placa del pechero 2 donde es contenido en sus canales para realizar su recorrido por las diferentes zonas sufriendo la transformación física correspondiente 3 y finalmente sale de la máquina por los orificios inferiores del pechero hacia el babero 4 para continuar con su proceso de beneficio.

La figura 6 es la vista interior del pechero (3) con sus diferentes zonas

donde el producto realiza su recorrido durante el proceso de despulpado, iniciando con la zona acomodamiento (a) de las cerezas de café donde se aprovecha la placa del pechero desde su parte superior. Dicha placa disminuye progresivamente su profundidad induciendo las cerezas de café a la zona de despulpado (b) donde se ven sometidas a esfuerzos de presión y/o cizallamiento, generando el rompimiento de la pulpa y continuando su recorrido hacia la zona de su separación (c) con respecto al grano, gracias a que tiene un mayor recorrido tiene capacidad suficiente para recibir el producto de la zona anteriormente mencionada. La pendiente del canal en esta zona permite un mayor porcentaje de separación haciendo que los dientes del cilindro atrapen la cáscara para ser evacuada por la parte inferior de la máquina, disminuyendo el cascaneo. Finalmente en la zona de transporte (d), el café en baba viaja para salir al babero o receptor del grano despulpado.

La figura 7 es la vista lateral del sistema de amortiguamiento de objetos duros del pechero (3) que está compuesto por 2 tornillos (5) que lo sujetan a la base (7); el arco (4) que permite el movimiento del pechero en presencia de objetos duros, la manija (6) que facilita la manipulación por parte del operario, además de tornillos adicionales (12) que permiten controlar la distancia del pechero con respecto al cilindro.

La figura 8 muestra la vista en explosión de la máquina despulpadora horizontal de café donde se pueden observar todas sus piezas y la secuencia de su ensamble como ubicar el cilindro (9) en el eje (8), luego en las chumaceras (10) para asegurarlo a la base (7) con los tornillos (11) correspondientes; a continuación se ubica la placa del pechero (3) con sus tornillos (12) para la distancia

adecuada, luego el sistema de amortiguamiento comenzando por los tornillos (5), luego los arcos (4) y finalmente las manijas (6). Por último se ubica la tolva (1) asegurándola a la base (7) con los tornillos(2).

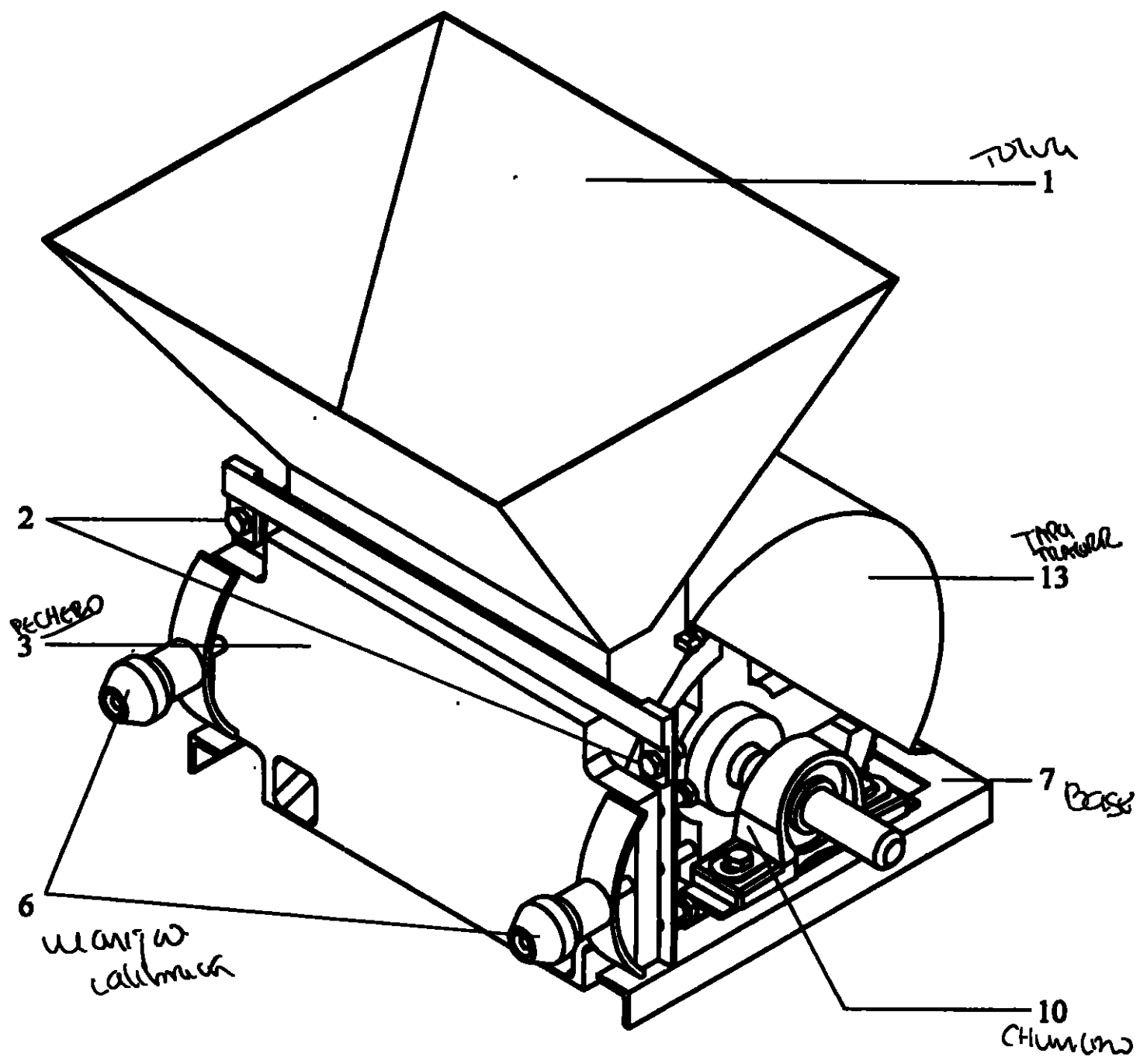
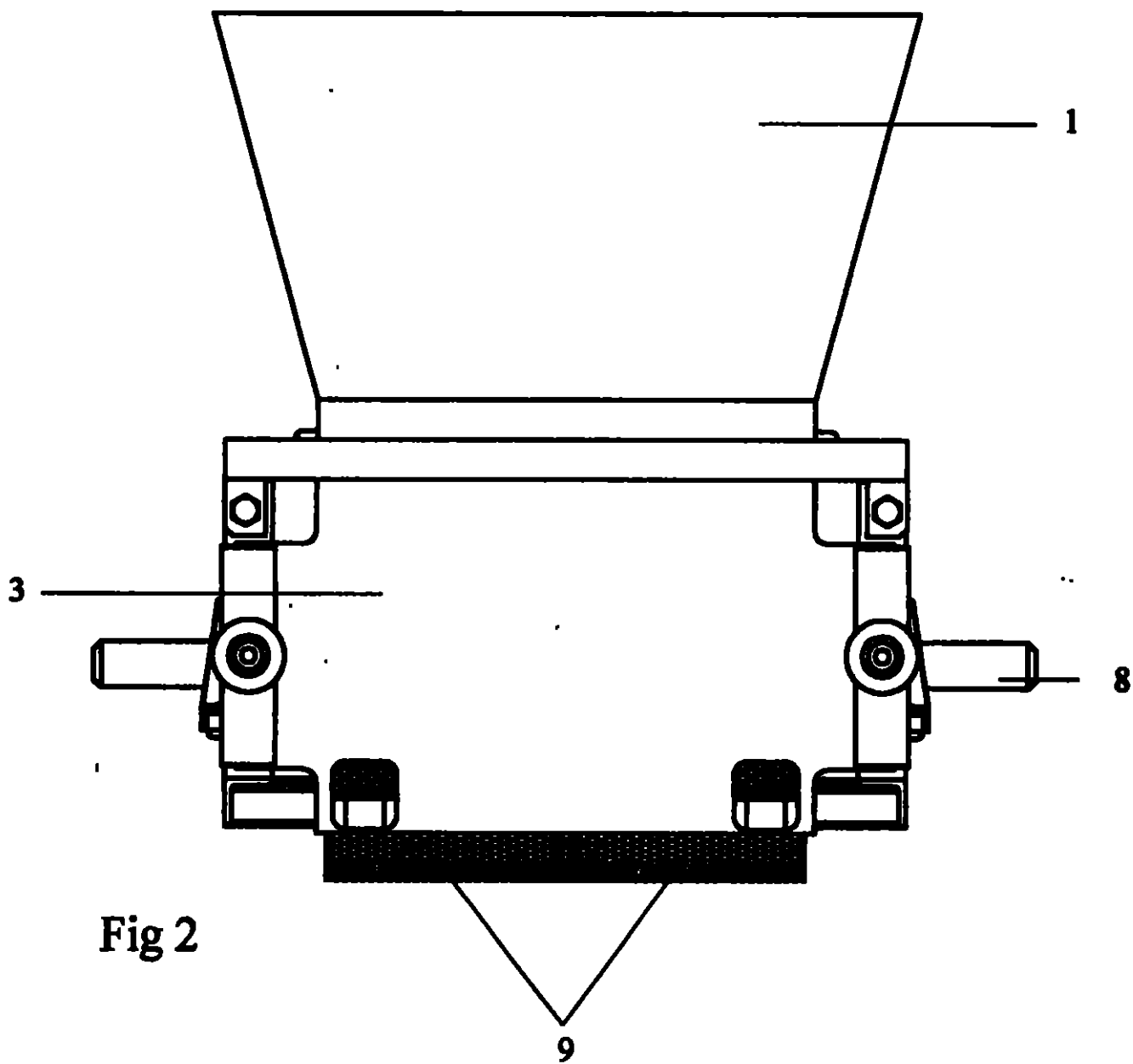


Fig 1



27

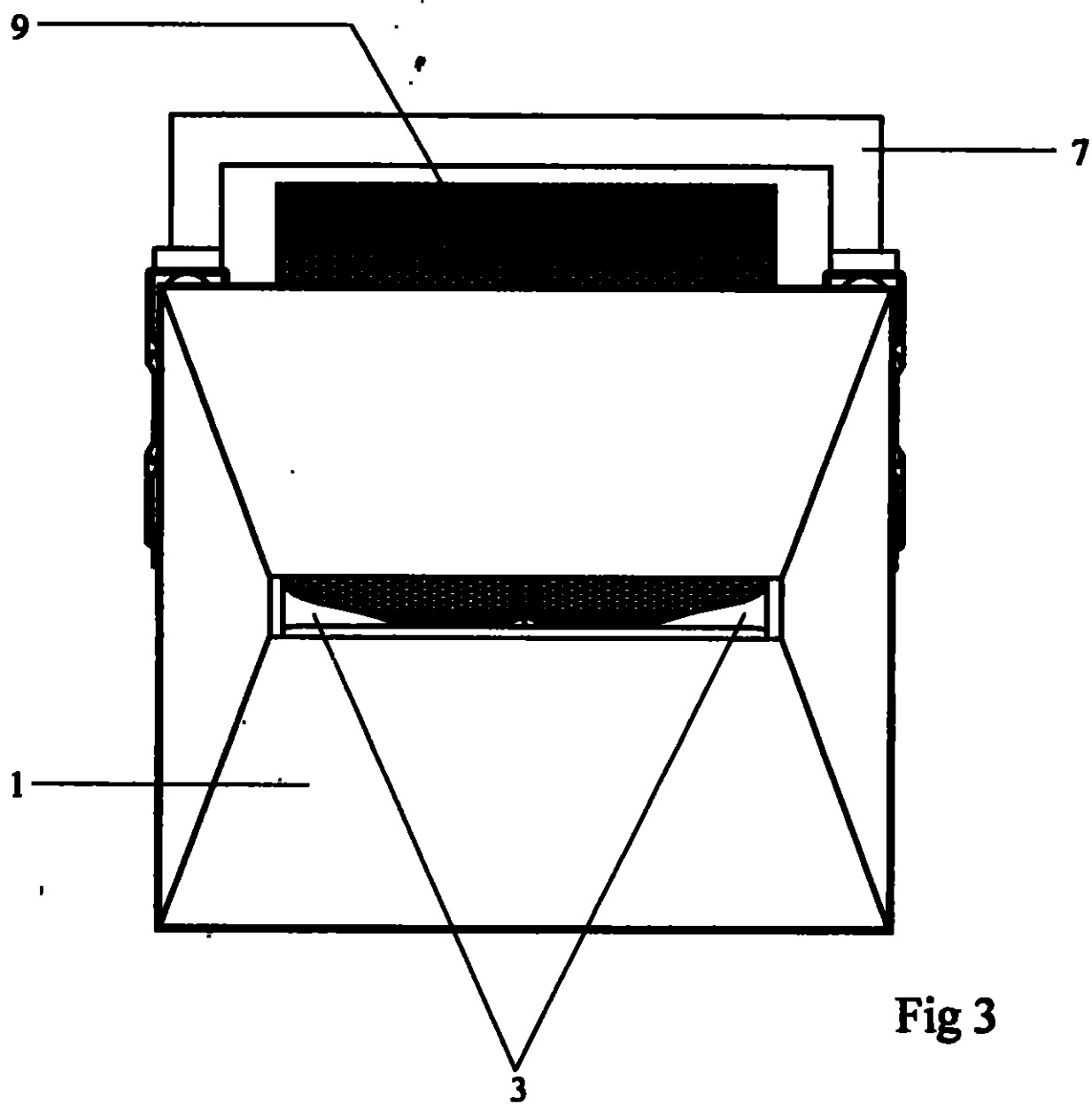
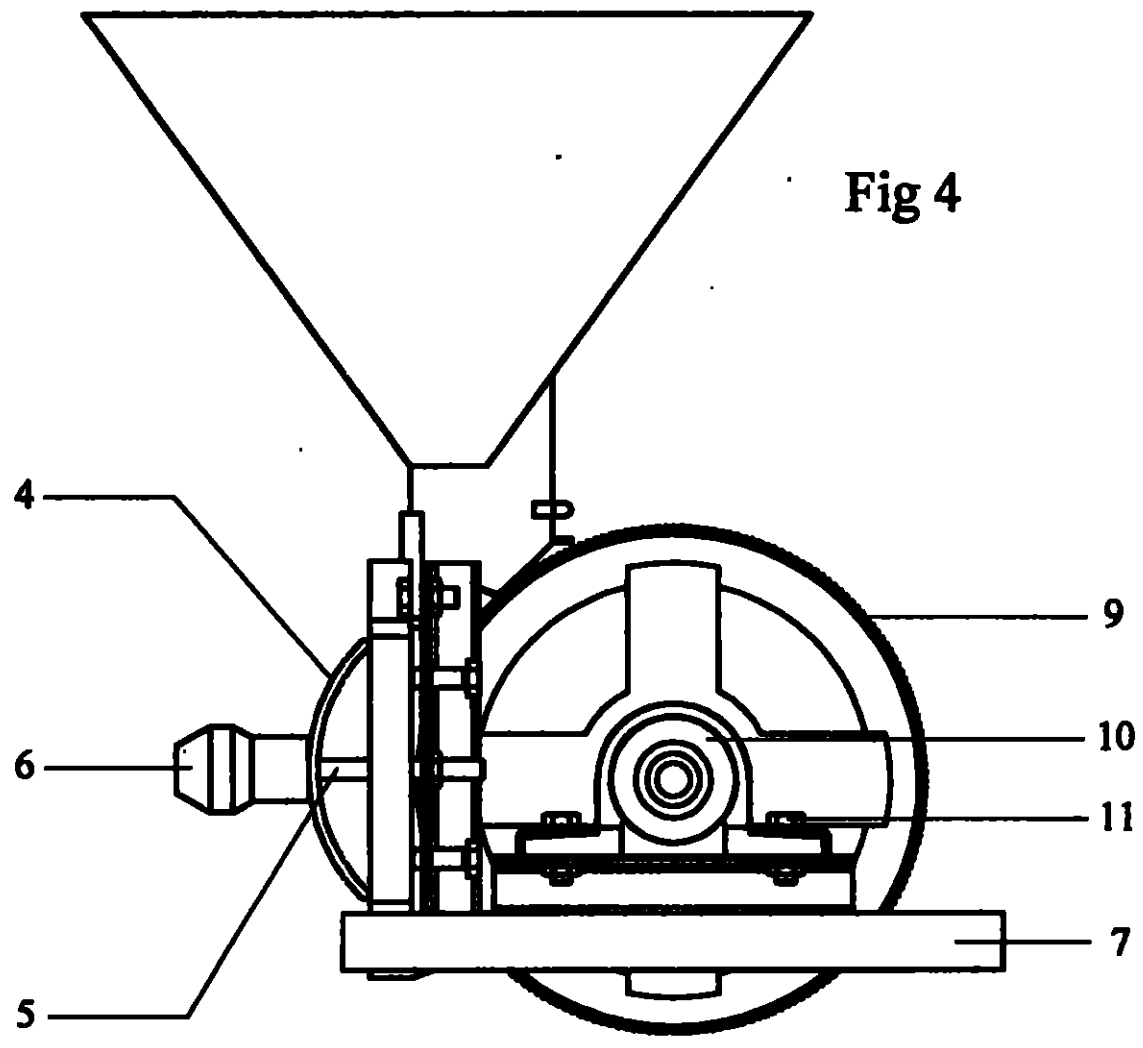


Fig 3



PASTA
FOLIO 34

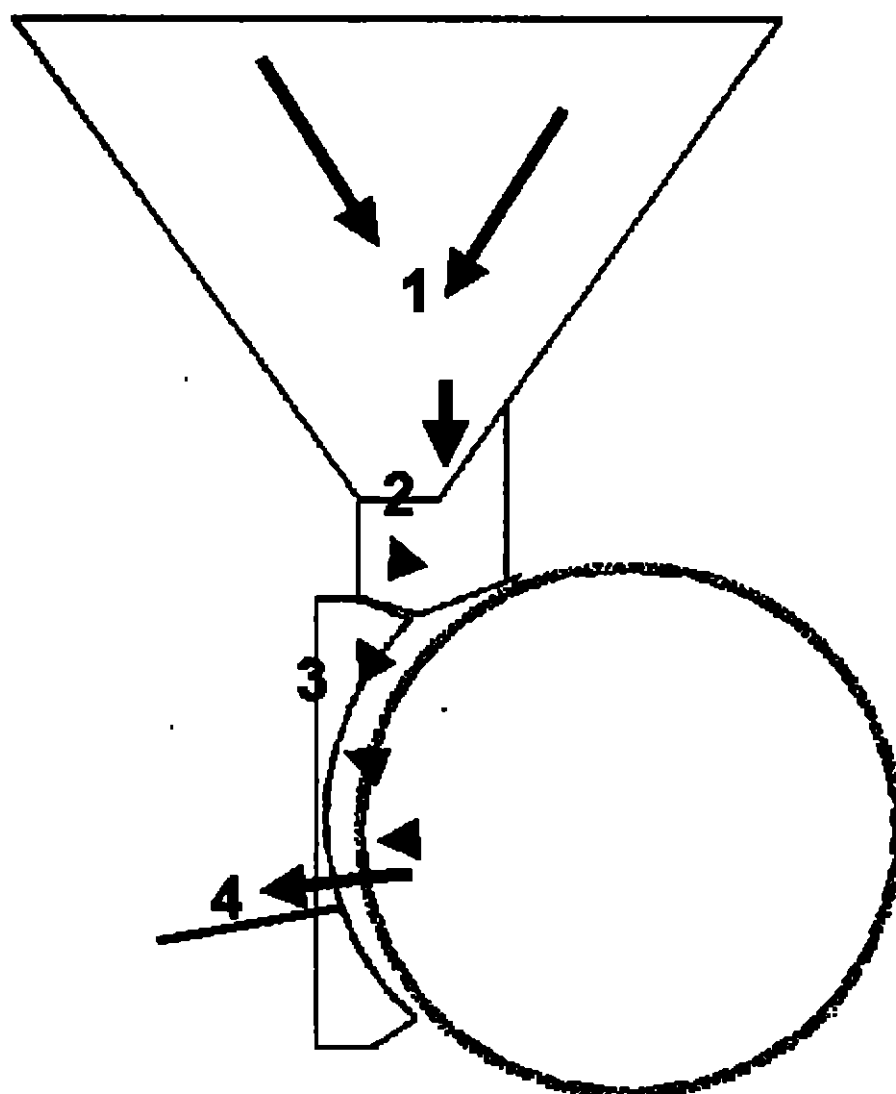
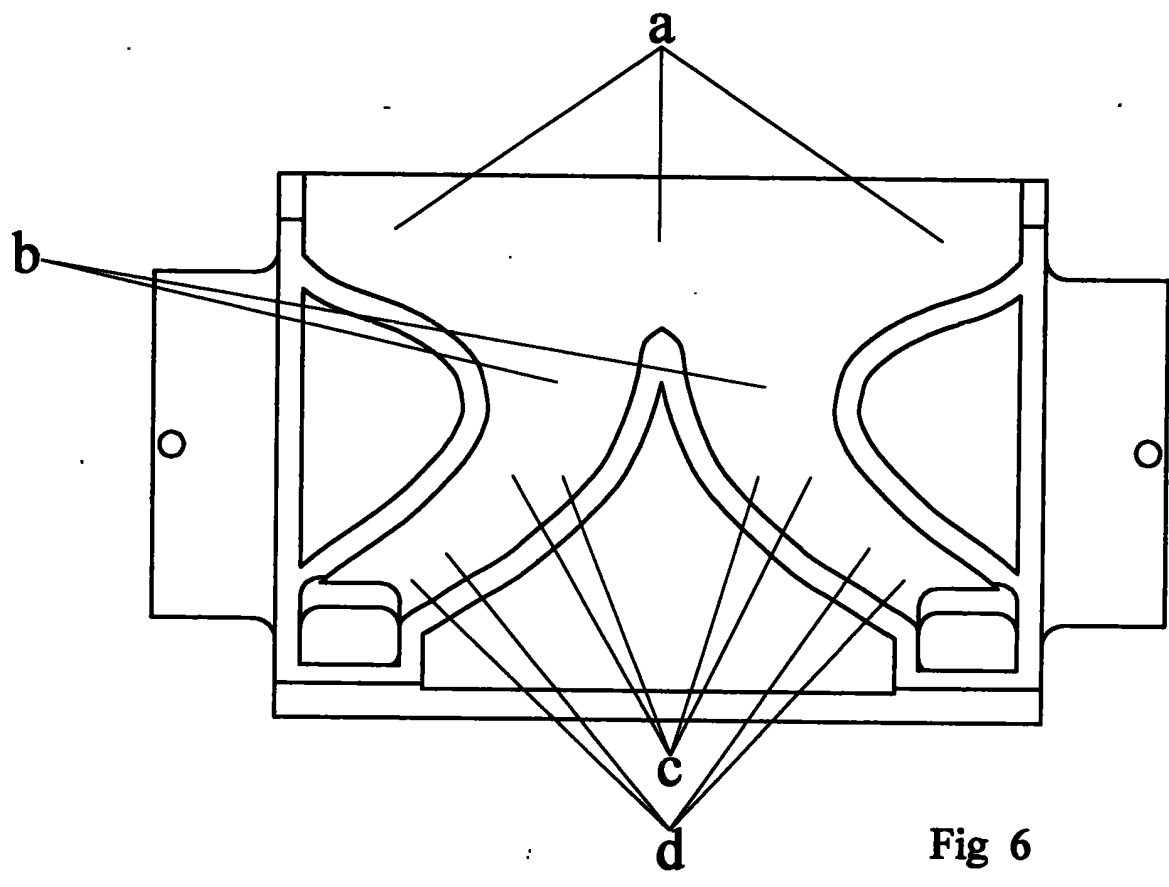


Fig 5



PRISM
FOUR 35

Fig 6

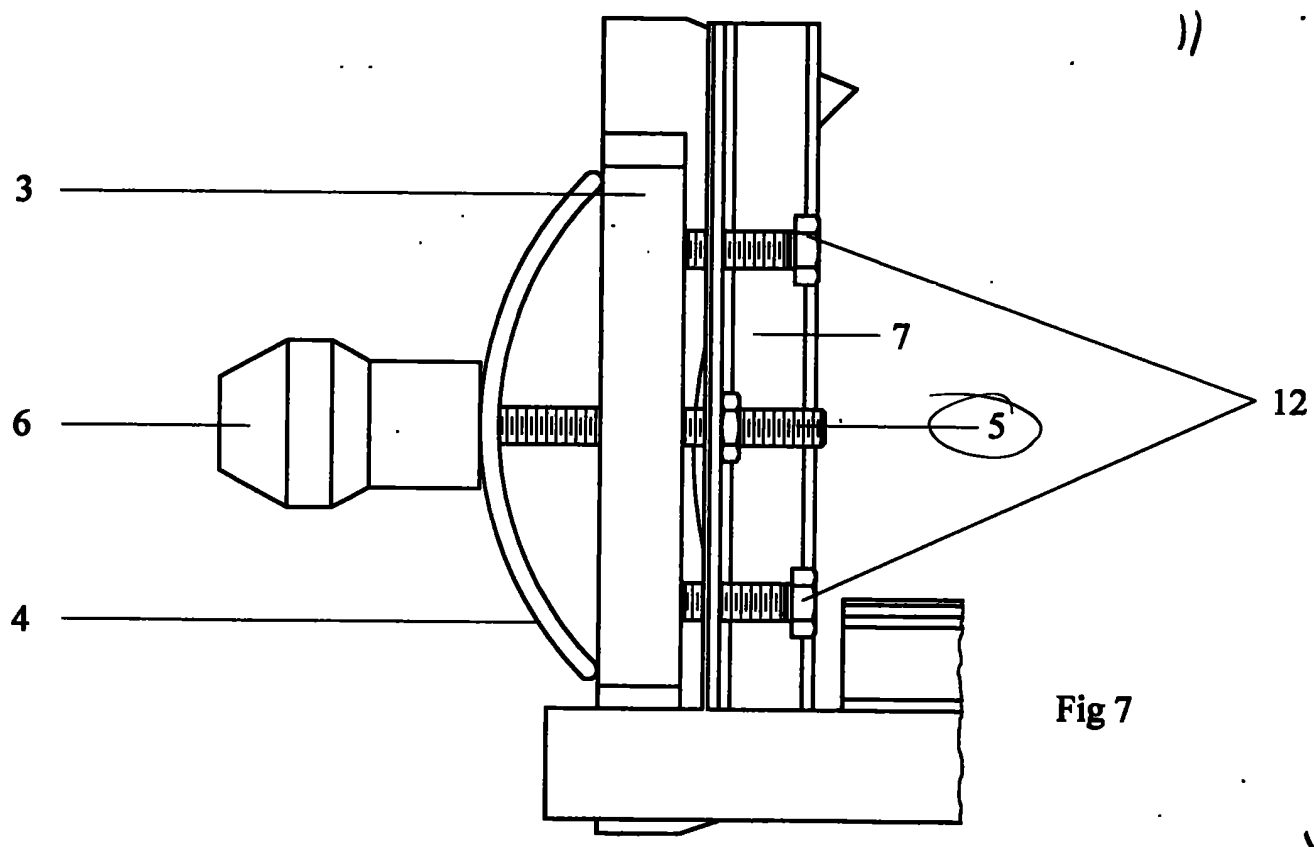


Fig 7

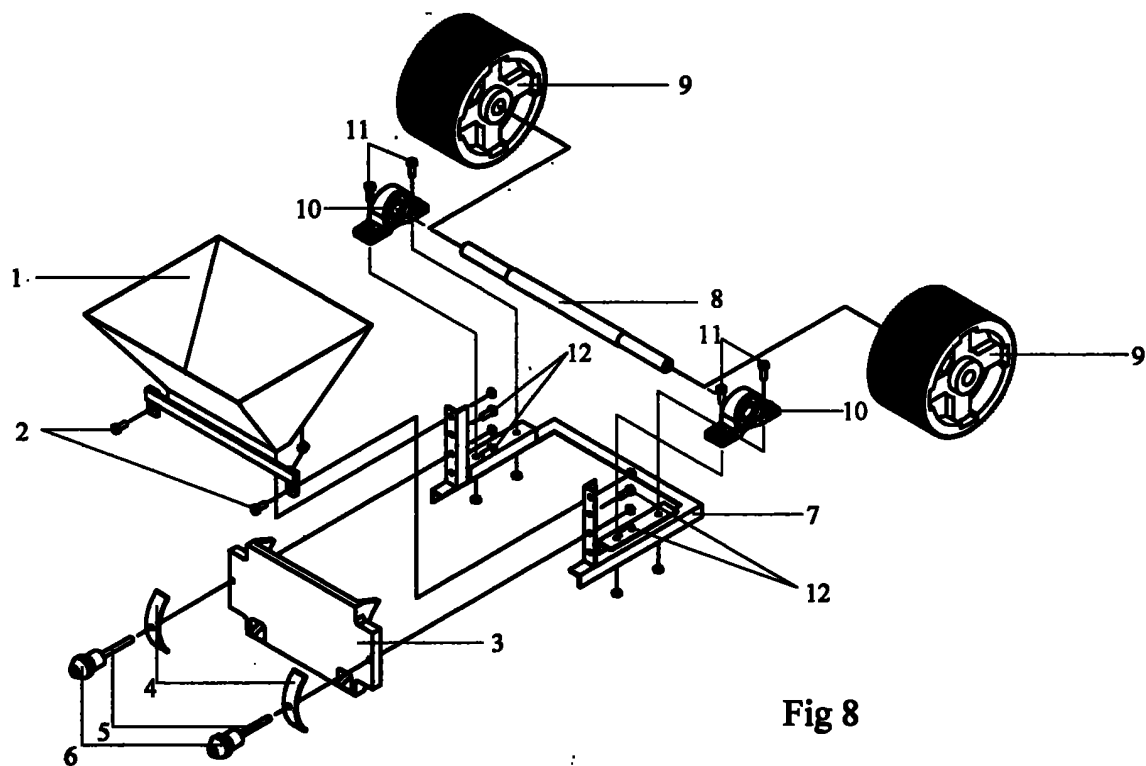


Fig 8

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

debido a la eliminación de las
cuchillas delanteras y traseras.

X 1. Máquina para el despulpado de café caracterizada por cumplir su función de despulpar, priorizando su funcionamiento (cuerpo procesador: cilindro dentado y pechero) para un correcto desempeño, es una máquina con protección a elementos duros que se puedan presentar durante el proceso. Más simple, con una considerable disminución e integración en el número de piezas que facilitan su manejo, bajo peso y menor consumo de potencia debido al cambio del material utilizado en la construcción.

X 2. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el aumento de rendimiento por canal del café cereza despulpado por hora, con excelente calidad.

X 3. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada por el aumento de rendimiento debido a que no posee eje alimentador de café cereza, ayudando a la disminución del consumo de potencia.

X 4. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 3 caracterizada porque el cilindro dentado actúa como dosificador del café cereza en la máquina en conjunto con el desplazamiento tangencial y dimensionamiento de la base inferior de la tolva.

X 5. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 2 caracterizada por el aumento de rendimiento

15
13
X 6. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada por el aumento de rendimiento debido al redimensionamiento de la tolva que previene el posible atascamiento de la masa que se pudiera presentar debido a la eliminación del sistema de alimentación y las cuchillas, garantizando además la entrada directa de las cerezas a la placa del pechero.

7. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 2 caracterizada por el aumento de rendimiento debido al redimensionamiento del pechero, que presenta una distribución equitativa de los canales en la placa, con una forma, profundidad y distancia de estos acordes, en cada zona del canal, con las características dimensionales del producto en los estados cereza y baba. Por canal se obtiene un rendimiento promedio alto gracias al rediseño en la distribución, forma y profundidad de los canales del pechero.

8. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada por la unificación del cilindro y la camisa tradicionales. El cilindro dentado construido en nylon reforzado permite alargar la vida útil de las partes, ya que, en conjunto con el sistema de amortiguación de objetos duros, evita el cambio constante de esta pieza y no detiene el proceso de la máquina disminuyendo costos al caficultor.

X 9. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizada por su sistema de calibración del pechero y amortiguamiento de objetos duros realizada externamente, que permite controlar la distancia correcta del pechero con respecto al cilindro dentado, y que permite el paso inmediato de objetos extraños gracias al desplazamiento horizontal de la placa en presencia de estos, sin detener el proceso de despulpado, ni comprometer la estructura del pechero, del cilindro dentado, y del grano procesado.

X 13. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con las reivindicaciones 11 y 12, caracterizada por su bajo peso permitiendo un menor esfuerzo para el ensamble de la máquina, facilidad de limpieza y transporte, con un menor consumo de potencia y ampliación de la vida útil de la máquina.

X 10. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por la eliminación de las cureñas, sustituyéndolas por una base que permite contener todas las piezas de la máquina, la manipulación de cada una de ellas en forma independiente, la reducción en el número de operaciones en el ensamble y seguridad para el operario, proporcionando además facilidad para su adaptación al equipo para el proceso de café por vía húmeda desarrollado en CENICAFE.

X 11. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por la construcción del cuerpo procesador (cilindro y pechero) en nylon reforzado.

X 12. Máquina para el despulpado de café de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada por poseer 39 piezas, reduciendo en un 71.54% el número de elementos con respecto a las máquinas tradicionales.

(21) No.SOLICITUD:

(51) INT.CL:

(22) FECHA DE
PRESENTACIÓN:

(71) SOLICITANTE:

(30) PRIORIDAD:

(31) No.DE SOLICITUD:

(72) INVENTOR(ES) ANDREA ARDILA GIRALDO,
EDGAR SALAZAR MARIN, CARLOS EUGENIO
CLIVEROS TASCON, NELSON MOYA MOYA.

(32) FECHA DE
PRESENTACIÓN:

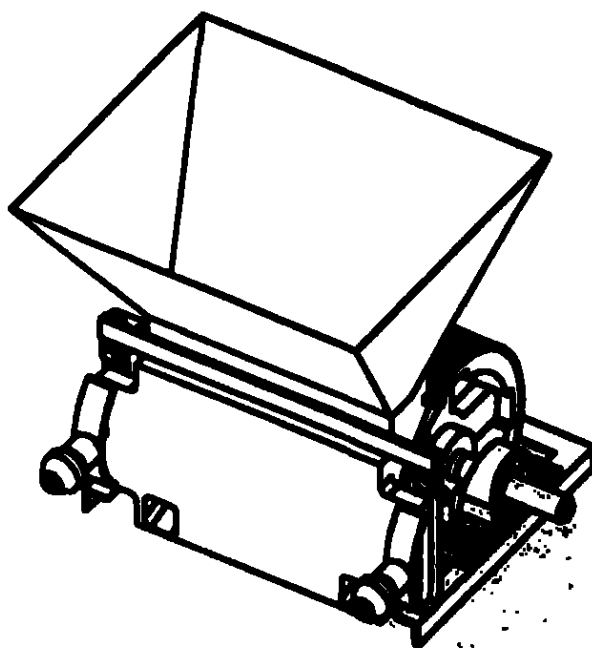
(33) PAÍS: COLOMBIA

(74) APODERADO: JOSE LUIS REYES VI-
LLAMIZAR

(54) TÍTULO: MAQUINA DESPULPadora DE CAFE, CON TOLERANCIA A OBJETOS DUROS, DE
DISEÑO MEJORADO, CONSTRUIDA EN PLASTICOS DE INGENIERIA.

(57) RESUMEN:

Despulpadora de café caracterizada por su sistema de calibración y protección a elementos duros presentados durante el proceso. Además, el bajo número de piezas que posee gracias a la integración de sus principales componentes y su construcción en plásticos de Ingeniería generando facilidad de uso, transporte y limpieza.





FORMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS



16

Expediente No		00063875	No de Follo
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA		
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO ✓	5	
10	OTROS:		

Observaciones: Arte final



17/19

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176089-2

Radicacion : 00063075 00000000

Folios: 15

Fecha (MM): 2000-08-25 17:34:21

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 53,247
FECHA : AGOSTO 25 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	No. PAGO	Vr. PAGO
GLORIA ORREGO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	BOGOTA	050-00110-6	2881203	380,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
5		TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	380,000.00
		TOTAL :	\$ 380,000.00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.



Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5 y 10
Conmutador: 334 12 21
Fax: 281 31 25
Santa Fe de Bogotá, D.C., Colombia



18

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD ☒

- Nombre e identificación del Solicitante 1 []
- Nombre e identificación del Inventor 1 []
- Título o nombre de la Invención 1 []
- Descripción 2 []
- Reivindicaciones 13 []
- Resumen 2 []
- Comprobante de Pago 19 []
- Poder, cuando proceda []
- Copia de la primera solicitud de patente, si reivindica prioridad, señalándola expresamente []
- Firma del solicitante o apoderado []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Nombre e identificación del peticionario []
- Nombre e identificación del inventor o diseñador []
- Indicación del género de productos para los cuales debe utilizarse []
- Representación gráfica []
- Comprobante de pago []
- Poder, cuando proceda []
- Firma del solicitante o apoderado []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Radicación : 00063875 00000000

Folios: 19

Fecha: Fecha (AMD): 2000-04-25 17:34:21

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESEN*AC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 28 e-mail: info@ic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES PRIMER EXAMEN DE FORMA

EXPEDIENTE: 00-63875

Practicado el examen jurídico de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de la Decisión 344, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 56 de la misma Decisión, se determinó que esta solicitud de Patente de Modelo de utilidad:

- | | | |
|---------------|---------------|--|
| SI [] | NO [X] | NO APLICABLE [] Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a). |
| SI [X] | NO [] | NO APLICABLE [] Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94). |
| SI [X] | NO [] | NO APLICABLE [] Presentó, en forma correcta, el comprobante de pago por la tasa de presentación establecida (art. 13-f de la Decisión 344 y la Resolución 02 del 4 de enero del 2000). |
| SI [] | NO [X] | EXTEMPORANEAMENTE [] Reivindicó prioridad, dentro del plazo y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 4 del Convenio de París. |
| SI [] | NO [] | NO APLICABLE [X] Presentó copia, certificada su conformidad por la Administración que recibió la solicitud de la cual reivindica prioridad, al momento de radicar la solicitud nacional. |
| SI [] | NO [] | NO APLICABLE [x] Presentó la traducción del capítulo reivindicatorio de la solicitud de la cual se reivindica prioridad (Art. 4, D-3 Convenio de París; Concepto: 5 de enero de 1999 S.I.C.). |
| SI [] | NO [X] | CUMPLE LOS REQUISITOS JURIDICOS |

OBSERVACIONES: *Con el fin de reconocer personería al abogado que presenta la solicitud, es necesario que se allegue la sustitución del poder, otorgada por quien aparece como apoderado principal. Lo anterior de conformidad con el artículo 66 del Código de Procedimiento Civil.

En consecuencia, se conceptúa que esta solicitud:

- | | | |
|---------------|---------------|--|
| SI [] | NO [X] | Se ajusta a los aspectos FORMALES Indicados en la Decisión 344 y por tanto, |
| SI [] | NO [X] | Se recomienda PUBLICAR el extracto correspondiente. .. |

Bogotá, D.C., 28 de agosto del 2000

EXAMINADOR JURIDICO.
202022

INFORME DE PROTOCOLO

Expediente 00-63875.

Fecha: 28 de agosto del 2000.

Se certifica que:

Desde fecha 13 de enero del 2000,
del folio 111607 al folio 111615 del
libro de Protocolo N^o 407, obra el poder
N^o 19978 conferido por FEDERACION
NACIONAL DE CAFETEROS

domiciliado(a) en Santafé de Bogotá D.C.,
Colombia

al doctor ANTONIO AVILA ALVAREZ Y/O JOSE
LUIS REYES VILLAMIZAR

Facultad para sustituir Si.

Revisado_____.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRIMER EXAMEN DE FORMA

Radicación no 00-63875

Concepto Técnico no 1479 Clasificación Internacional de Patentes A23N4/06

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 56 de la mencionada decisión, se determinó que esta solicitud de **Patente de Modelo de Utilidad**:

- | | |
|--|--|
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la identificación correcta del inventor (Art.8, Art.13-a). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la identificación correcta del solicitante (Artículo 13-a). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art.13-e). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art.13-b). |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art.13-c). |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene los dibujos correctos (Art.14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94) |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art.14-c junto con el Decreto 1434 del 26 de diciembre de 1963). |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual se solicita la protección mediante la patente (Art.13-d). |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 del Dto. 117 /94. |
| SI ☐ NO ☒ | Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 23 del Dto. 117 /94. |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la tarjeta del Archivo Temático [formato P-104] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94). |
| SI ☒ NO ☐ | Contiene la tarjeta del Archivo de Propietarios [formato P-105] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94). |
| SI ☐ NO ☒ | CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS |

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ (ver hoja(s) anexa(s))

Santa Fe de Bogotá, D.C.,

EXAMINADOR TÉCNICO

Expediente n.º 00 - 63 875

CONCEPTO TÉCNICO

El solicitante debe presentar:

- los dibujos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4-d del Decreto 117 de 1994, porque la figura 5 presentada no fue realizada siguiendo las reglas del dibujo técnico y porque falta una figura que complemente la ilustración de la figura 6 [se sugiere incluir un corte transversal a media altura]. Como consecuencia de estas objeciones, la descripción no es clara y completa;
- un nuevo capítulo reivindicatorio: las reivindicaciones deben precisar la materia para la cual se pide protección mediante la patente, en este caso, las reivindicaciones presentadas no definen ni precisan las características de lo que se desea proteger. Se le sugiere al solicitante que reclame únicamente las características físicas (esto es, los componentes) del aparato que desea proteger;
- el extracto para la publicación, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 4-c del Decreto 117 de 1994 y teniendo en cuenta las objeciones aquí expresadas;
- el arte final de la figura característica de la invención, en sus dos tamaños: 12cm x 12cm y 6cm x 6 cm; de acuerdo con lo establecido explícitamente en el artículo 27 del Decreto 117 de 1994 y tácitamente en el artículo 4-b del mismo Decreto, porque el arte final presentado no corresponde a una figura tan característica como lo es la figura 4.

Santa Fe de Bogotá, D.C., 6 de septiembre del 2000

Examinador Código n.º 202 009

con copia para el solicitante

25

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

EXPEDIENTE 00-63875

AUT 3045

DISPONE

ARTICULO PRIMERO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, requérese al solicitante, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del auto, presente respuesta a las observaciones o complementé los antecedentes señalados en el examen de forma.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndole que contra el no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 12 SEP 2000

EL JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,

ALIX CARMENZA GESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Bogotá D.C., 14 SET. 2000 Notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI ____ NO ____

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA

202022